



Cerro Sombrero, 11 de abril de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 022/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas (S), que solicita gestionar Modificación Presupuestaria N° 3-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 212 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 049 de fecha 10 de abril del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria N° 3-A del Presupuesto Municipal de Gestión 2018, y que a continuación se detalla:

	MAYORES INGRESOS	AREA	
08-04-999-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	M\$	4265
	MAYORES INGRESOS	M\$	<u>4265</u>

	MAYORES GASTOS	AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	331 M\$	120
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	341 M\$	220
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	351 M\$	300
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	361 M\$	300
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	621 M\$	300
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	631 M\$	300
24-03-101-001	A EDUCACION	111 M\$	1.400
31-02-004-003	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	111 M\$	1.925
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	111 M\$	4.265
24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	111 M\$	675
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	111 M\$	3.600
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>13.405</u>



MENORES GASTOS		AREA	
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	331 M\$	120
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	341 M\$	220
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	351 M\$	300
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	361 M\$	300
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	621 M\$	300
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	631 M\$	300
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	111 M\$	4.000
22-02-002-000	VESTUARIO ACCESORIO Y CALZADO	111 M\$	3.600
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	9.140

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas,
REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho,
ARCHÍVESE.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde


CVV/PM/IMP/cvv